

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0238-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2021

Asunto: Informe Jurídico Trazado Vial Calle Juan Cuellar

Señor Ingeniero
Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto al presente, sírvase encontrar el INFORME LEGAL TRAZADO VIAL CALLES JUAN CUELLAR (S12A) y OE1B, SECTOR SAN FRANCISCO DE TANDA, PARROQUIA NAYON No. 005 AZEE-DAJ-2021, cuya parte pertinente manifiesta:

ANALISIS Y CRITERIO LEGAL:

Con las aclaraciones que se dejan determinadas en mesa de trabajo institucional, esta Dirección de Asesoría Jurídica, en el tema revisión del trazado vial del sector San Francisco de Tanda, Parroquia Nayón, deja sin efecto los informes legales emitidos, en oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2019-004-O de 11 de septiembre del 2019, memorando No. GADDMQ-AZEE-DAJ-2020-0569-M de 5 de octubre de 2020, memorando No. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0339-M de fecha 12 de mayo de 2021 y memorando No. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0370-M de fecha 20 de mayo de 2021; y, emite Informe Legal Favorable, para lo siguiente:

La modificación de la trayectoria del trazado vial de la calle Juan Cuellar y de la aprobación del trazado vial de la calle OE1-B (Calle Cuenca).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0238-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2021

Documento firmado electrónicamente

Abg. Laura Vanessa Flores Arias **DIRECTORA DE ASESORÍA JURIDICA AZEE**

Anexos:

- trazado vial juan cuellar-signed.pdf

Copia:

Señor Arquitecto Luis Rodolfo Andrade Baldeon **Director de Gestion de Territorio (E)**

Señora Arquitecta Lucy Verónica Pérez Córdova **Jefa de Territorio y Vivienda**



